Informe de Evaluación de Ofertas Nº 60/2021

En la Ciudad de Asunción, República del Paraguay, el día 22 de noviembre del año 2021, sitio en la calle Humaitá N° 145 Edificio Planeta I, en la sala de reuniones del segundo piso, se inicia el trabajo de Evaluación, conforme a la designación por Resolución Senave N° 58 de fecha 04/02/2020, por la cual se conforma el Comité de Evaluación de Ofertas del SENAVE. En ese sentido se procede al estudio de las ofertas y recomendación de adjudicación en el marco del llamado ***LCO N° 17/2021 "ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR".***

1. Introducción: -

El llamado es realizado teniendo en cuenta las previsiones hechas en el PAC N° 403.128 de la Institución.

Según lo establecido en las leyes y reglamentos vigentes, se cursó invitación a ***TECHNICAL S.R.L., TECPAR S.A., HPTI SISTEMAS Y EQUIPAMIENTOS S.A., OLAM S.R.L., AYCOM S.R.L.,*** según Cartas de Invitaciones extendidas con reporte de fax y/o e mail.

El sistema de adjudicación es por Total

2. Acto de Recepción y Apertura de Sobres: -

Conforme a los plazos establecidos, en fecha 22 de noviembre de 2021, la Dirección de Contrataciones lleva a cabo la apertura de sobres del llamado conforme al Acta de Apertura Nº 67/2021, presentándose los siguientes oferentes:

OFERENTE	Precio Total Gs. (IVA incluido)
J. FLEISHMAN Y CIA S.A.	**222.800.000.-**
AYCOM S.R.L.	**197.680.000.-**

Así mismo, se señala que al momento de la apertura de sobres no se ha dejado observación.

3. Verificación de las Documentaciones Sustanciales: -

De acuerdo a las facultades establecidas en el Artículo 27 y siguientes de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y los Artículos 60, 61, 62, y 63 del Decreto Nº 2992/19, el método de evaluación de ofertas mencionado en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a verificar las documentaciones sustanciales requeridas para la validez de la oferta presentada, eliminándose a aquellas que no cumplen con dichos requisitos, o cuya documentación sea insatisfactoria, constatándose conforme dispone el numeral 1 del Art. 63 del decreto 2992/19, que las firmas ***J. FLEISHMAN Y CIA S.A. y AYCOM S.R.L.,*** cumplen con las documentaciones sustanciales solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Prosiguiendo con el proceso de evaluación, se confecciona el cuadro Comparativo de Ofertas, en base al método de evaluación establecido en el numeral 2 del Art. 63 del Decreto Nº 2992/19, se adjunta cuadro comparativo de ofertas.

4. Análisis Formal de la oferta y Especificaciones técnicas:

Continuando con los criterios de evaluación establecidos en el numeral 3 del Art.63 del Decreto Nº 2992/19, se analiza las ofertas correspondientes a las firmas ***J. FLEISHMAN Y CIA S.A. y AYCOM S.R.L.,*** las cuales serán objeto de un análisis pormenorizado con los demás requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por Memorando del Comité de Evaluación de Ofertas N° 117/2021 y expediente con Mesa de Entrada Única N° 59/268, dirigida a la Dirección de Gestión de Personas, se ha solicitado el análisis de las ofertas considerando especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones.

Por Nota D.G.P Nº 907/2021 y Nota D.A.P N° 134/2021 el Dpto. Administrativo del Personal, dependiente de la Dirección de Gestión de Personas informa textualmente cuanto sigue: *"...Al respecto se informa que la oferta presentada por la empresa AYCOM S.R.L. se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas por este departamento..."*

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 60/2021

En tal sentido, conforme el análisis técnico realizado y mencionado anteriormente, la firma ***J. FLEISHMAN Y CIA S.A.,*** no cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones. Motivo por el cual este comité, procederá a continuar con la evaluación de la oferta presentada por la firma ***AYCOM S.R.L.***

Por Nota CEO N°165/2021 de fecha 23/11/2021 se solicitó a la firma AYCOM S.R.L, las documentaciones faltantes, tales como: Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar, Ratios Financieros años 2018, 2019 y 2020, Balance General y Estados de Resultados de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS, Formulario 120 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes solo del IVA Gral., Formulario 106 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes IRPC, Formulario 104 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de Renta Personal, Copia de IVA Gral. años 2018, 2019 y 2020, según el caso, Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida, presentar certificación emitida por los representantes de la marca de al menos un técnico capacitado, las mismas fueron presentadas en fecha 24/11/2021 y pasan a formar parte de la oferta.

En lo que respecta a lo establecido en la Resolución DNCP N° 1890/2020, se ha verificado que la oferta presentada por la firma ***AYCOM S.R.L.*** se ajusta al rango de porcentajes del precio referencial establecido por la convocante, de conformidad al Dictamen N° 64/2021, elaborado por la Dirección de Contrataciones.

En consecuencia, se puede concluir que la firma ***AYCOM S.R.L..,*** cumple con los criterios de experiencia, las documentaciones formales, y las especificaciones técnicas requeridas en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. Capacidad Financiera:

Cuadro de Indicadores – Promedio del Periodo 2018/2019/2020

INDICADORES	***AYCOM S.R.L.***
Ratios de liquidez: Activo corriente / pasivo corriente Deberá ser mayor o igual a 1	*2879,17*
Endeudamiento: Pasivo total/Activo total No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 años comparados	*0,00*
Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o perdida con respecto al capital El promedio en los 3 años comparados no deberá ser negativo	*2,55*

Fuente: Elaboración sobre la base de los Estados Financieros-Balance General y Cuadro de Resultados, de la Empresa Participante. Por tanto, se puede concluir que la firma ***AYCOM S.R.L.,*** cumple con la capacidad financiera requerida en el Pliego de Bases y Condiciones.

6. Resolución DNCP Nº 849/15

Con relación a la Resolución DNCP Nº 849/15 de fecha 27/03/15, cabe aclarar que se ha consultado en el sistema SINARH en fecha 24/11/2021 sobre el ***Sr. Emigdio Dionicio Báez González con C.I. N° 1.252.988*** **y** ***el Sr. Richard Daniel Báez Paglario C.I. N° 5.294.812,*** a fin de verificar si los mismos son funcionarios públicos.

En ese sentido, se observa que los mismos no forman parte del staff de personales de la Institución y tampoco ostentan la calidad de funcionarios públicos, conforme al reporte del SINARH, motivo por el cual los mismos no están enmarcados en las prohibiciones y limitaciones previstas en los incisos A y B del Artículo 40 de la Ley N° 2051/03, modificado por Ley N° 6716/2021.

Informe de Evaluación de Ofertas Nº 60/2021

7. Recomendación: -

Analizada la oferta presentada y las documentaciones requeridas en el Pliego de bases y Condiciones correspondiente al llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2021 para la ***"ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR",*** se constata que la firma ***AYCOM S.R.L.,*** califica para el presente llamado, cumple con las condiciones legales y técnicas, posee la calificación y la capacidad necesarias para la ejecución del contrato, en marco de lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto Reglamentario N° 2992/19, por lo que el Comité recomienda salvo mejor parecer de la máxima autoridad:

1.- **ADJUDICAR,** el llamado Licitación por Concurso de Ofertas N° 17/2021 para la ***"ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR"*** a la firma ***AYCOM S.R.L.***, por el monto total de ***Gs. 197.680.000.- (Guaraníes Ciento noventa y siete millones seiscientos ochenta mil) IVA incluido***.

Finalmente se dan por terminados los trabajos de Evaluación en fecha 24/11/2021, no habiendo otro tema que tratar, se suscribe el presente en dos (2) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Abg. Gabriel Aarón Martínez Peralta
Representante
Dirección Gral. de Asuntos Jurídicos

Lic. Diego Piaggio
Representante
Secretaría de Gabinete

Lic. Jessica Bower
Representante
Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. José Duarte
Director
Dirección de Gestión de Personas

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTA

DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

LCO N° 17/2021 "ADQUISICION DE RELOJ MARCADOR" ID N° 403.128

DOCUMENTOS	AYCOM S.R.L	J. FLEISCHMAN Y CIA .S.A.
Sustanciales		
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	CUMPLE	CUMPLE
Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.		
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	CUMPLE	NO VERIFICADO
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	CUMPLE	NO VERIFICADO
V Otros documentos.		
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	CUMPLE CERT. Nº 319395	NO VERIFICADO
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	NO PRESENTA	NO VERIFICADO
Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19.(**)	CUMPLE Nº DE REGISTRO DE DJBR: 9990	NO VERIFICADO
Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios. (**)	CUMPLE	NO VERIFICADO
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	CUMPLE CERT. Nº 4270123725602	NO VERIFICADO
Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	CUMPLE FACT. Nº 41-0236875-3 AÑO 02/2021	NO VERIFICADO
Balance General y Estado de Resultados de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes de IRACIS, Formulario 120 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020, para contribuyentes solo del IVA General, Formulario 106 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes del IRPC,Formulario 104 de los ejercicios 2018, 2019 y 2020 para contribuyentes de Renta Personal,Copia de IVA general años 2018, 2019, 2020 según sea el caso.	CUMPLE	NO VERIFICADO
Ratios financieros años 2018-2019-2020	CUMPLE	NO VERIFICADO
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE - FACT. Nº 001-001 0002584, 001-001 0002597, 001-001 0002638, 001-001 0002640 AÑOS 2018, 001-001 0003435, 001-001 0003464, 001-001 0003489, 001-001 0003490 AÑO 2019, 001-001 0003824, 001-001 0003817, 001-001 0003813, 001-001 0003809 AÑO 2020.	NO VERIFICADO
Presentar Certificacion emitida por los representantes de la marca de al menos un técnico capacitado	CUMPLE	NO VERIFICADO

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO COMPARATIVO DE OFERTAS
"ADQUISICION DE SISTEMA RELOJ MARCADOR" LCO 17/2021 ID N° 403.128

OFERENTES						AYCOM S.R.L				J FLEISCHMAN Y CIA S.A.			
Item	Codigo del producto	Descripción	Unidad medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44103201-001	reloj marcador biometrico	Unidad	unidad	56	ZK TECO	CHINA	3.530.000	197.680.000	ANVIZ	CHINA	3.980.000	222.880.000
TOTAL									197.680.000				222.880.000

Servicio NACIONAL DE CALIDAD Y SANIDAD VEGETAL Y DE SEMILLAS

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE ADJUDICACION

"ADQUISICION DE SISTEMA RELOJ MARCADOR" LCO 17/2021 ID N° 403.128

OFERENTE						AYCOM S.R.L			
item	Codigo del producto	Descripción	Unidad medida	Presentacion	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario	Precio Total
1	44103201-001	reloj marcador biometrico	Unidad	unidad	56	ZK TECO	China	3.530.000	197.680.000
TOTAL									197.680.000